



“ Formando **nuevas generaciones** con **sello de excelencia** comprometidos con la **transformación social** de las regiones y un país en paz ”

# SEGUIMIENTO

## Informe de Gestión 2025-2028

### Plan de Acción Institucional 2026

### Primer Trimestre vigencia 2026

*“Formando **nuevas generaciones** con **sello de excelencia** comprometidos con la **transformación social** de las regiones y un país en Paz.”*

IVALDO TORRES CHÁVEZ, Ph.D  
RECTOR



## INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión 2025-2028: **“Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en Paz.”**, se soporta bajo la estructura estratégica del Plan de Desarrollo 2021-2030, que cuenta con 4 pilares, 26 líneas, 76 programas y 76 metas y a su vez, el Plan de Gestión cuenta con 4 desafíos, 16 líneas, 60 Proyectos y 123 metas. A cada uno de los desafíos se le asignó un peso, resultado de la sumatoria de los indicadores y estos a su vez de las acciones, las acciones de los proyectos, los proyectos de las líneas y finalmente el cumplimiento del desafío.

Es así que, el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2026 fue aprobado mediante Acuerdo N° 064 del 3 diciembre de 2025, donde se establecen las acciones y metas a desarrollar en la vigencia.

El Acuerdo No. 091 del 27 de noviembre de 2017, emitido por el Consejo Superior Universitario, estableció el sistema de Seguimiento al Plan de Gestión Institucional (SPEI), como herramienta de soporte válida para la evaluación del Plan de Gestión rectoral de la Universidad de Pamplona.

La herramienta SPEI, fue diseñada e implementada por el Centro de Investigación Aplicada y Desarrollo en Tecnologías de Información – CIADTI, la Oficina de Planeación y documentada por el Sistema Integrado de Gestión, cuenta con una interfaz pública que permite a toda la comunidad conocer el avance general del Plan de Gestión a través de un tablero de control de fácil operación, contribuyendo a la transparencia y a los procesos de seguimiento a la gestión rectoral.



La información (evidencias) registrada por cada uno de los responsables del SPEI, es supervisada por la Oficina de Planeación y verificada por la Oficina de Control Interno de Gestión, quiénes son los encargados de revisar que cada evidencia este acorde al indicador y al Plan de gestión de la vigencia.



## DESAFIOS DE GESTIÓN

El Plan de Gestión 2025- 2028: *“Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en Paz.”*, se soporta en 4 desafíos, 16 líneas estratégicas, 60 proyectos y 123 metas:

- **PRIMER DESAFÍO:** Gestión en la excelencia académica basada en la inclusión y el uso de la Inteligencia Artificial, con alto impacto en las regiones y en el territorio nacional.
- **SEGUNDO DESAFÍO:** Gestión comprometida con la investigación de impacto en las regiones y en el territorio nacional.
- **TERCER DESAFÍO:** Gestión para el fortalecimiento de la extensión, la internacionalización y del bienestar universitario posicionando la imagen Unipamplona en las regiones y en el territorio nacional.
- **CUARTO DESAFÍO:** Gestión administrativa y financiera como una estrategia transversal, sostenible y transparente de la inversión pública en la Universidad de Pamplona.



## PRIMER DESAFÍO: GESTIÓN EN LA EXCELENCIA ACADÉMICA BASADA EN LA INCLUSIÓN Y EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, CON ALTO IMPACTO EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Las 4 líneas estratégicas de este desafío: Consolidar la Oferta Académica de calidad soportada en la Acreditación Institucional Nacional e Internacional con alto impacto en las regiones y el territorio nacional, Incorporación de la IA como estrategia pedagógica, Ampliación de la cobertura soportada en la inclusión social y en la incorporación de la educación técnica y Consolidar la regionalización de la Unipamplona soportada en la educación en modalidad a distancia, virtual o híbrida; presenta avance de las siguientes líneas estratégicas:

**Línea estratégica 1**  
4 proyectos  
5 indicadores

**Línea estratégica 2**  
3 proyectos  
7 indicadores

**Línea estratégica 3**  
3 proyectos  
4 indicadores

**Línea estratégica 4**  
2 proyectos  
3 indicadores

### LÍNEA ESTRATÉGICA 1: CONSOLIDAR LA OFERTA ACADÉMICA DE CALIDAD SOPORTADA EN LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL NACIONAL E INTERNACIONAL CON ALTO IMPACTO EN LAS REGIONES Y EL TERRITORIO NACIONAL

La Universidad de Pamplona, logró la renovación de la Acreditación Institucional en Alta Calidad Multicampus mediante la Resolución 016467 del 1 de agosto de 2025, vigente por seis años, lo que evidencia la consolidación de una cultura de autoevaluación permanente y el cumplimiento de estándares de excelencia en sus procesos académicos y administrativos. Este logro fortalece su compromiso con la mejora continua, incrementa su visibilidad nacional e internacional y garantiza las condiciones para seguir brindando



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
www.unipamplona.edu.co



una educación superior de alta calidad, con impacto en todas sus sedes y en el desarrollo territorial.

De igual manera, la institución reafirma su compromiso con la cualificación docente, logrando que siete (7) profesores de carrera continúen el desarrollo de sus comisiones de estudio. Esta estrategia, respaldada en el Estatuto del Profesor Universitario, permite que los docentes realicen estudios doctorales en instituciones nacionales e internacionales, fortaleciendo sus competencias investigativas y pedagógicas. Dicha apuesta aporta directamente a la excelencia académica, al facilitar la generación de nuevo conocimiento, la innovación en las aulas y el mejoramiento continuo de los programas.

Por otra parte, sesenta y tres (63) nuevos docentes iniciaron su periodo de prueba en 2026. Este proceso fortalece la planta profesoral al garantizar la vinculación de personal cualificado bajo criterios de transparencia, mérito y excelencia académica. La incorporación de estos docentes resulta fundamental para consolidar los procesos de docencia, investigación y extensión, toda vez que, dinamiza las facultades y programas académicos, y contribuye directamente al aseguramiento de la calidad de los programas.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA 2: INCORPORACIÓN DE LA IA COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA**

A través del programa de desarrollo humano profesoral se desarrollaron acciones de formación dirigidas al fortalecimiento de las competencias docentes en el uso pedagógico de la inteligencia artificial, mediante la implementación de cursos en modalidad virtual y presencial se abordó la automatización de procesos académicos, la creación de contenidos y nuevas estrategias de evaluación. Estas iniciativas promueven la



apropiación estratégica de herramientas de IA, impulsan la innovación educativa y la transformación digital, y contribuyen al mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, alineando el perfil docente con las demandas actuales de la educación superior.



## SEGUNDO DESAFÍO: GESTIÓN COMPROMETIDA CON LA INVESTIGACIÓN DE IMPACTO EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Este desafío busca fomentar la investigación científica y tecnológica con un enfoque claro en la solución de necesidades y problemáticas específicas tanto a nivel regional como nacional. En este sentido, se evidencian resultados asociados a la consolidación de grupos e investigadores categorizados, la participación en convocatorias de Minciencias y la formulación de proyectos con impacto territorial. Asimismo, se destacan logros en visibilidad académica mediante la participación en rankings internacionales y en la protección de la propiedad intelectual. Estos resultados reflejan el compromiso institucional con el desarrollo científico, tecnológico y la generación de conocimiento pertinente para el entorno.

### Línea estratégica 5

5 proyectos  
8 indicadores

### Línea estratégica 6

7 proyectos  
10 indicadores

### Línea estratégica 7

3 proyectos  
10 indicadores

### Línea estratégica 8

4 proyectos  
11 indicadores

### Línea estratégica 9

2 proyectos  
3 indicadores

## LÍNEA ESTRATÉGICA 5: FOMENTAR LA CONSOLIDACIÓN Y CREACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CON RECONOCIMIENTO EN LA REGIÓN Y EL PAÍS

En el marco de la Convocatoria 957 de Minciencias, orientada a la actualización, validación y evaluación de las capacidades de los grupos de investigación y sus investigadores dentro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), la Universidad de Pamplona participó activamente bajo el liderazgo de la Vicerrectoría de Investigaciones.



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*  
 Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
 www.unipamplona.edu.co



El proceso, desarrollado entre el 18 de junio y el 6 de diciembre de 2024, con publicación de resultados el 5 de diciembre de 2025, incluyó la coordinación institucional para la actualización de la información en las plataformas CvLAC y GrupLAC de 88 grupos de investigación, así como de los docentes en el registro y fortalecimiento de su producción académica.

Como resultado de esta gestión, 66 grupos de investigación alcanzaron categorización y 305 docentes fueron reconocidos como investigadores categorizados, evidenciando el fortalecimiento de las capacidades investigativas institucionales y su posicionamiento a nivel nacional.

En las siguientes tablas se detalla la información:

CATEGORIA	NUMERO DE GRUPOS POR CATEGORIA
A1	3
A	15
B	15
C	32
Reconocido	1
<b>TOTAL</b>	<b>66</b>

CATEGORÍA	NÚMERO DE INVESTIGADORES
Emérito	1
Senior	37
Asociado	95
Junior	172
<b>TOTAL</b>	<b>305</b>

La convocatoria de Minciencias se realiza con una periodicidad bianual, para la vigencia 2026, se mantendrá la misma categoría alcanzada en la Convocatoria 957, en coherencia con los resultados obtenidos y hasta tanto se surta un nuevo proceso de medición y clasificación por parte de la entidad.

En relación con la visibilidad y el posicionamiento institucional, la Universidad de Pamplona continuó su estrategia de participación y permanencia en rankings universitarios de reconocimiento nacional e internacional. Un ranking universitario es una lista que clasifica a las universidades según diferentes criterios, como la calidad de su enseñanza, la investigación que realizan, su impacto en la sociedad y su innovación,



estos rankings ayudan a comparar universidades y a entender su nivel de reconocimiento a nivel nacional e internacional.

La Universidad de Pamplona ha sido clasificada en cuatro rankings importantes:

### **1. Webometrics Ranking of World Universities – January 2026**

- Puesto 5531 en el mundo
- Puesto 521 en el continente
- Puesto 61 en Colombia
- Impact Rank: 6048
- Openness Rank: 8955
- Excellence Rank: 5431

Este ranking evalúa más de 32.000 instituciones de educación superior a nivel mundial y se publica semestralmente. La clasificación se fundamenta en un indicador compuesto que integra tres dimensiones:

1. Visibilidad / Impacto (50%) – Medido a partir del número de dominios externos que enlazan el sitio web institucional (Ahrefs).
2. Transparencia / Openness (10%) – Basado en citas de los principales investigadores institucionales en Google Scholar.
3. Excelencia (40%) – Publicaciones ubicadas en el 10% más citado a nivel mundial (Scopus / Scimago, periodo 2019–2023).

El resultado 2026 refleja el posicionamiento institucional en términos de presencia digital académica, citación científica y producción de investigación de alto impacto, conforme a los criterios metodológicos establecidos por Webometrics.



## 2. AD Scientific Index – University Rankings 2026

La Universidad de Pamplona fue clasificada en la edición 2026 del ranking AD Scientific Index (actualización 01 de marzo de 2026), obteniendo los siguientes resultados basados en el Total H-Index institucional:

- Puesto 4.942 a nivel mundial (entre 19.165 universidades)
- Puesto 425 en Latinoamérica (entre 1.935 universidades)
- Puesto 47 en Colombia (entre 163 universidades)

El AD Scientific Index evalúa el desempeño institucional a partir de indicadores bibliométricos agregados del personal académico, principalmente:

- H-Index total institucional
- i10-Index institucional
- Total de citas acumuladas

La clasificación se construye con base en el impacto científico individual de los investigadores afiliados, consolidando los resultados a nivel institucional. El ranking se actualiza periódicamente con datos en tiempo casi real y permite análisis comparativos globales, continentales y nacionales.

## 3. UNIRANKS® – University Rankings 2026

La Universidad de Pamplona fue clasificada en la edición 2026 del ranking UNIRANKS, obteniendo los siguientes resultados:

- Puesto 3404 a nivel mundial
- Top 244 en Latinoamérica
- Puesto 35 en Colombia



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



- Score: 56.92
- Estado: Recognized – Verified

En 2026, UNIRANKS evaluó 37.416 instituciones a nivel global, clasificando oficialmente 14.339 tras un proceso de validación.

UNIRANKS aplica un modelo de evaluación 360° centrado en el estudiante, basado en diez pilares que incluyen calidad académica, empleabilidad, innovación, internacionalización, reputación y transformación digital. El sistema utiliza análisis de datos, revisión experta y un esquema de ponderación dinámica (Open-Rank).

#### **4. SCImago Institutions Ranking – Iberoamericano 2026**

La Universidad de Pamplona fue clasificada en la edición 2026 del ranking SCImago Institutions Rankings, obteniendo los siguientes resultados:

- Puesto 8408 a nivel mundial
- Puesto 325 en Latinoamérica
- Puesto 41 en Colombia

El SCImago Institutions Ranking (SIR) utiliza un indicador compuesto (0–100) basado en tres dimensiones:

1. Investigación (50%) – Impacto normalizado, publicaciones en revistas Q1, colaboración internacional y liderazgo científico (fuente principal: Scopus).
2. Innovación (30%) – Producción científica citada en patentes y transferencia tecnológica (PATSTAT).
3. Impacto Social (20%) – Visibilidad web, altmétricas y contribución a objetivos de desarrollo y políticas públicas.



La medición se realiza anualmente con una ventana móvil de cinco años, aplicando desambiguación institucional y asignación fraccional de publicaciones para garantizar precisión en la atribución científica.

## **LÍNEA ESTRATÉGICA 6: GESTIONAR Y PARTICIPAR CON PROYECTOS DESARROLLADOS POR LOS CENTROS, GRUPOS DE INVESTIGACIÓN E INVESTIGADORES PARA LA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS EXTERNOS QUE IMPACTEN A LA REGIÓN Y EL TERRITORIO NACIONAL.**

En el marco de esta línea estratégica, la Universidad de Pamplona, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, fortalece la gestión de recursos externos mediante la formulación y presentación de propuestas en convocatorias del orden nacional, orientadas al desarrollo científico, tecnológico y social con impacto territorial.

En este sentido, la Institución participó activamente en convocatorias de Minciencias, consolidando su rol como entidad ejecutora y promoviendo la articulación de capacidades institucionales para la formulación de proyectos alineados con el modelo de investigación e innovación con enfoque territorial.

La Convocatoria No. 44, orientada al fortalecimiento de capacidades regionales mediante la formación de talento humano a nivel de maestría y doctorado, y alineada con los retos estratégicos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) del Plan Bienal 2025–2026, la Universidad presentó dos propuestas enfocadas en el cierre de brechas regionales y el fortalecimiento del talento humano de alto nivel:

- Proyecto: Fortalecimiento de la formación de capital humano de alto nivel en ciencia, tecnología e innovación en los departamentos de Norte de Santander y Santander.



Código: 118265

- Proyecto: Formación de talento humano de alto nivel para el fortalecimiento de capacidades en los departamentos de Norte de Santander y Boyacá.

Código: 118489

De igual manera, estas iniciativas integran capacidades científicas, tecnológicas y de innovación, orientadas a generar transformaciones en sectores estratégicos y en coherencia con el modelo institucional de investigación.

Por otra parte, en el marco de la Convocatoria No. 45, dirigida al fortalecimiento y creación de Centros e Institutos de Investigación, Centros de Desarrollo Tecnológico y Centros de Ciencia, la Universidad presentó una propuesta orientada a la apropiación social del conocimiento:

- Proyecto: Implementación, en co-creación con la comunidad, de una alternativa científica y cultural para la apropiación social de la CTel, mediante la creación del Centro de Ciencia “UKAN” en el departamento de Boyacá.

Código: 1697955

En consecuencia, la participación en estas convocatorias evidencia el fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión de proyectos con recursos externos, así como su compromiso con el desarrollo regional y nacional.

**LÍNEA ESTRATÉGICA 8: FORTALECIMIENTO DE LA MARCA UNIPAMPLONA EN LA REGIÓN, EN EL PAÍS Y A NIVEL INTERNACIONAL A TRAVÉS DEL SELLO EDITORIAL Y EL AFIANZAMIENTO DE LAS REVISTAS CIENTÍFICAS Y/O DESARROLLO DE EVENTOS.**



*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475  
www.unipamplona.edu.co



La Universidad de Pamplona, a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, llevó a cabo la solicitud de registro de tres signos distintivos: Semillero de Investigación Lenguaje y Sociedad, Semillero de Investigación E/LE y Semillero de Investigación PILATES. Este procedimiento se realizó conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), entidad encargada de la protección de la propiedad industrial en Colombia.

El proceso inició con la recopilación de la documentación necesaria para cada uno de los signos, lo cual incluyó la denominación o logotipo del signo distintivo, la descripción de los productos o servicios a los que se asocia, y la clasificación internacional correspondiente (Clasificación de Niza). Una vez completada esta etapa, se procedió a diligenciar el formulario de solicitud de registro de marca a través de la plataforma en línea de la SIC.

Posteriormente, se realizó la carga de los archivos requeridos en el sistema, incluyendo los signos en formato digital y los documentos de respaldo, como la autorización del titular (en este caso, la Universidad de Pamplona) y la declaración de uso. Al completar esta fase, el sistema generó un número de radicado para cada solicitud, el cual permite hacer seguimiento al trámite.

El proceso concluyó con el pago de la tasa oficial establecida por la SIC para el registro de signos distintivos. Una vez radicadas, las solicitudes ingresan a una etapa de examen formal y sustantivo, en la que la SIC evaluará si los signos cumplen con los requisitos legales para ser registrados.

Este procedimiento busca proteger legalmente la identidad visual y conceptual de los proyectos desarrollados por la Universidad, fomentando así la innovación, la creación intelectual y la proyección institucional en el ámbito nacional e internacional.



## TERCER DESAFÍO: GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EXTENSIÓN, LA INTERNACIONALIZACIÓN Y DEL BIENESTAR UNIVERSITARIO POSICIONANDO LA IMAGEN UNIPAMPLONA EN LAS REGIONES Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.

Este desafío, a través de sus tres líneas estratégicas, orienta acciones encaminadas al fortalecimiento de la política de bienestar universitario como estrategia para contribuir a la permanencia estudiantil; al posicionamiento de la visibilidad institucional mediante la huella y trayectoria de nuestros graduados a nivel nacional e internacional; y a la consolidación de estrategias de extensión y cooperación con entes territoriales y entidades gubernamentales que impacten las regiones, el territorio nacional y la proyección internacional de la Universidad de Pamplona.

### Línea estratégica 10

5 proyectos  
11 indicadores

### Línea estratégica 11

2 proyectos  
5 indicadores

### Línea estratégica 12

7 proyectos  
23 indicadores

De igual manera, consolida la extensión universitaria como un eje fundamental para la articulación de la universidad con la sociedad, promoviendo programas y proyectos orientados al beneficio de las comunidades. A continuación, se presentan los avances de las siguientes líneas estratégicas:

### LÍNEA ESTRATEGICA 11: CONSOLIDAR Y POSICIONAR LA VISIBILIDAD INSTITUCIONAL CON LA HUELLA DE NUESTROS GRADUADOS REFLEJANDO LA TRAYECTORIA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.



La Universidad de Pamplona a través de la Oficina de Atención al Graduado realizó el análisis de la movilidad social de la cohorte de graduados 2020 cinco años después de la obtención del título, mediante la elaboración del Informe de Seguimiento a Graduados – Movilidad Social Cohorte 2020. La medición se efectuó a partir de la comparación del estrato socioeconómico entre el Momento 0 (año de graduación) y el Momento 5 (5 años de la graduación), utilizando información del Observatorio Laboral para la Educación (OLE), obteniendo una tasa de movilidad social ascendente del 27,73 %. Este resultado evidencia mejoras sostenidas en la posición socioeconómica de los graduados, reflejadas en mayor presencia en estratos medios, alta vinculación laboral, mejora en ingresos y generación de emprendimiento, confirmando el aporte de la Universidad de Pamplona a la reducción de brechas y a la generación de oportunidades para poblaciones inicialmente vulnerables.

**LÍNEA ESTRATÉGICA 12: CONSOLIDAR ESTRATEGIAS DE EXTENSIÓN QUE FACILITEN LA COOPERACIÓN CON LOS ENTES TERRITORIALES, ENTIDADES GUBERNAMENTALES QUE IMPACTEN LAS REGIONES, EL TERRITORIO NACIONAL Y LA VISIBILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.**

La Universidad de Pamplona, a través de la Oficina de Extensión y Gestión de Convenios y Movilidades, ha desarrollado acciones estratégicas mediante la suscripción y ejecución de convenios enfocados en el fortalecimiento del desarrollo social y la inclusión educativa. Estas iniciativas, articuladas con instituciones de educación superior, entidades gubernamentales y organizaciones nacionales, han permitido ampliar el acceso a formación complementaria y especializada para estudiantes de educación secundaria y superior.



Asimismo, han contribuido al fortalecimiento de competencias académicas y lingüísticas, así como a la permanencia estudiantil y el mejor desempeño académico, mediante la gestión de beneficios económicos que apoyan la reducción de la deserción y el mejoramiento de las tasas de graduación.

En cumplimiento de sus objetivos misionales, la Universidad también ha impulsado iniciativas de proyección social orientadas a optimizar el uso de los bienes institucionales, fortalecer el bienestar universitario y consolidar su posicionamiento como una entidad comprometida con el desarrollo regional, la inclusión y la protección integral de la comunidad.

A la fecha, en el ámbito nacional, se han suscrito convenios con entidades gubernamentales y no gubernamentales, entre las que se destacan:

- Gobernación de Norte de Santander
- Contentminds Alliance
- Asociación de Hogares Comunitarios de Bienestar CAIMIUP
- Valdez y Andrade Soluciones S.A.S.
- Universidad del Valle

Por otra parte, en febrero de 2025, la Universidad de Pamplona, a través de la Vicerrectoría de Bienestar y Extensión, recibió auditoría en Responsabilidad Social Universitaria por parte de la organización World Confederation of Businesses (WORLDCOB), verificando el cumplimiento de los requisitos de la norma WORLDCOB-CSR:2011.3.

Como resultado, el 25 de febrero de 2025 se otorgó la certificación WORLDCOB-CSR:2011.3 mediante Resolución No. CSR 0652 - 2025, la cual respalda que la



institución cuenta con un sistema de gestión de responsabilidad social alineado con estándares internacionales.

Esta certificación tiene una vigencia de tres (3) años, durante los cuales se realizará seguimiento y evaluación continua, garantizando la sostenibilidad y mejora permanente de los programas implementados.



## CUARTO DESAFÍO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMO UNA ESTRATEGIA TRANSVERSAL, SOSTENIBLE Y TRANSPARENTE DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

El cuarto desafío institucional, orientado a la gestión administrativa y financiera como una estrategia transversal, sostenible y transparente de la inversión pública en la Universidad de Pamplona, articula acciones encaminadas a fortalecer la eficiencia en el uso de los recursos, la planeación estratégica y el desarrollo integral de la comunidad universitaria. A través de las líneas estratégicas, la institución ha consolidado iniciativas que impactan el bienestar del talento humano, la optimización de la inversión en programas misionales y la planificación de la infraestructura física bajo criterios de sostenibilidad. Estas acciones reflejan un enfoque integral de gestión que promueve la equidad, la transparencia y la orientación a resultados, garantizando que los recursos públicos se traduzcan en mejoras concretas en la calidad del servicio educativo, el fortalecimiento institucional y el desarrollo académico, investigativo y social de la Universidad. Es por ello que, se presenta avance de las siguientes líneas estratégicas:

**Línea estratégica 13**  
3 proyectos  
6 indicadores

**Línea estratégica 14**  
4 proyectos  
6 indicadores

**Línea estratégica 15**  
3 proyectos  
5 indicadores

**Línea estratégica 16**  
3 proyectos  
6 indicadores

### LÍNEA ESTRATÉGICA 13: EFICACIA EN LA GESTIÓN QUE PERMITA FORTALECER DE FORMA TRANSVERSAL LAS FUNCIONES MISIONALES CONTEMPLADAS EN LOS CUATRO GRANDES DESAFÍOS.

En el marco del fortalecimiento de la gestión institucional, la Universidad de Pamplona ha desarrollado estrategias orientadas a mejorar la eficiencia administrativa y el bienestar



del talento humano, reconociendo su papel fundamental en el cumplimiento de las funciones misionales. En este sentido, se han implementado mecanismos que facilitan el acceso a beneficios institucionales, contribuyendo al desarrollo personal, académico y profesional de los funcionarios.

Como parte de estas acciones, y en cumplimiento del Acuerdo 059 del 19 de septiembre de 2013, durante el primer trimestre de la vigencia 2026 se otorgaron incentivos educativos dirigidos al personal administrativo y sus beneficiarios, mediante la aplicación de descuentos en programas académicos de pregrado. Esta estrategia representó una inversión total de \$99.826.500, evidenciando el compromiso institucional con el fortalecimiento del capital humano y la permanencia educativa.

El impacto de esta iniciativa se refleja en el fortalecimiento del sentido de pertenencia, la motivación laboral y el mejoramiento del clima organizacional, al facilitar el acceso a formación de calidad sin que las limitaciones económicas representen una barrera. Asimismo, contribuye al desarrollo de competencias en el personal administrativo, generando efectos positivos en la calidad de los procesos institucionales y en la prestación del servicio educativo.

De esta manera, la Universidad avanza en la consolidación de una gestión eficaz, centrada en el bienestar de su comunidad y alineada con los principios de equidad, desarrollo humano y fortalecimiento institucional.

### **LÍNEA ESTRATÉGICA 14: ESTRATEGIAS QUE OPTIMICEN LA PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL RECURSO PÚBLICO CON MIRAS A FORTALECER LA ACADEMIA, INVESTIGACIÓN, LA EXTENSIÓN Y EL BIENESTAR UNIVERSITARIO.**



En el marco del fortalecimiento de la planeación financiera institucional, la Universidad de Pamplona ha consolidado estrategias orientadas a optimizar la asignación y el uso eficiente de los recursos públicos, priorizando inversiones que impacten directamente el desarrollo integral de la comunidad universitaria. En este contexto, el incremento en los recursos destinados al Bienestar Universitario evidencia una gestión estratégica alineada con las necesidades institucionales y los principios de equidad, sostenibilidad y responsabilidad social.

Durante la vigencia 2026, se asignó al rubro de Bienestar Universitario un valor de \$5.159.133.882, en comparación con los \$4.068.872.050 asignados en la vigencia 2025, lo que representa un incremento del 26,80%. Este aumento presupuestal refleja el compromiso institucional con el fortalecimiento de programas orientados a la permanencia estudiantil y el desarrollo integral de los estudiantes.

La inversión se ha orientado estratégicamente al fortalecimiento de programas tales como el seguimiento y disminución de la deserción estudiantil, la consolidación de los servicios de bienestar universitario y la ampliación de la cobertura de incentivos estudiantiles, permitiendo así una atención más integral y oportuna a las necesidades de la población estudiantil.

El impacto de esta gestión se evidencia en la mejora de las condiciones de bienestar, el fortalecimiento de los procesos institucionales orientados a la permanencia y graduación estudiantil, y la consolidación de entornos que favorecen el desarrollo académico. Asimismo, esta estrategia contribuye al mejoramiento de la calidad del servicio educativo, al articular la planeación financiera con los objetivos misionales de la Universidad.